ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1379/23

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

Anuncio

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN A TRAVÉS DEL "CHEQUE-BEBÉ 2023".

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/699385).

Regulación del procedimiento de solicitud, tramitación y concesión de las ayudas que el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro concede por nacimiento o adopción de hijos/as en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, ambos incluidos.

Arenas de San Pedro, 30 de mayo de 2023.

El Alcalde en funciones, *Juan Carlos Sánchez Mesón.*